



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias, en las
empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas,
San Juan de Lurigancho, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORES:

Montalvo Espiritu, Walter Soichi Enrique (orcid.org/0000-0001-8317-4791)
Valdivia Reyes, Werner (orcid.org/0000-0001-9026-7478)

ASESOR:

Dr. Vasquez Villanueva, Carlos Alberto (orcid.org/0000-0002-0782-7364)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mis padres, Julvia y Walter, por su apoyo permanente.

A mis hermanos, Alexsandro, Ángelo y Mikela, quienes me motivan a conseguir mis sueños.

A mis tíos, Micaela y Jhonathan, por la inspiración que produjeron en mí para desarrollar mi mejor versión.

Walter

A mis padres, Armandina y Martin, por haberme forjado como persona, por su apoyo constante en lo moral y económicamente.

A mis hermanos, Leydith y Ender, por estar presente y brindarme su apoyo incondicional en toda mi etapa académica.

Werner

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darnos vida y salud, por ser la luz que nos guía y nos fortalece en los momentos difíciles.

A la Universidad César Vallejo, por habernos concedido la posibilidad de estudiar y brindarnos las herramientas necesarias para nuestro desarrollo académico.

A nuestro asesor, el Dr. Carlos Vásquez, por su paciencia, conocimiento y experiencia, lo que permitió el desarrollo eficiente de esta investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VASQUEZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias, en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, San Juan de Lurigancho, 2023", cuyos autores son VALDIVIA REYES WERNER, MONTALVO ESPIRITU WALTER SOICHI ENRIQUE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 21 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VASQUEZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO DNI: 00238680 ORCID: 0000- 0002-0782-7364	Firmado electrónicamente por: CAVASQUEZVI el 21-11-2023 15:23:54

Código documento Trilce: TRI - 0657778





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, MONTALVO ESPIRITU WALTER SOICHI ENRIQUE, VALDIVIA REYES WERNER estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias, en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, San Juan de Lurigancho, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
VALDIVIA REYES WERNER DNI: 48081619 ORCID: 0000-0001-9026-7478	Firmado electrónicamente por: WVALDIVIAR2014 el 24-11-2023 23:04:23
MONTALVO ESPIRITU WALTER SOICHI ENRIQUE DNI: 73736629 ORCID: 0000-0001-8317-4791	Firmado electrónicamente por: SEMONTALVOM el 24-11-2023 23:06:25

Código documento Trilce: INV - 1458020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2 Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5 Procedimientos	16
3.6 Método de análisis de datos	16
3.7 Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN.....	21
VI. CONCLUSIONES	25
VII. RECOMENDACIONES.....	26
REFERENCIAS.....	27
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Baremo para las obligaciones tributarias.....	18
Tabla 2. Frecuencia de análisis de las obligaciones tributarias.....	19
Tabla 3. Frecuencia de análisis de las obligaciones formales.....	20
Tabla 4. Frecuencia de análisis de las obligaciones sustanciales.....	20

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general, analizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, en el distrito de San Juan de Lurigancho para el año 2023. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y diseño no experimental, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, aplicado en una muestra de 35 empresas ferreteras acogidas al régimen mype tributario. Los resultados denotan un nivel bajo del cumplimiento de las obligaciones tributarias (3%), un nivel medio del 60% y un nivel alto del 37%; mientras que, para las obligaciones formales, se encontró un nivel bajo del 9%, un nivel medio del 49% y un nivel alto del 43%; del mismo modo, para las obligaciones sustanciales señalaron un nivel bajo del 11%, un nivel medio del 66% y un nivel bajo del 23%. Se concluye que, las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, se encuentran cumpliendo sus obligaciones tributarias a nivel medio del 60% frente a sus deberes tributarios.

Palabras Clave: Obligaciones tributarias, obligaciones formales, obligaciones sustanciales.

ABSTRACT

The general objective of this study was to analyze the level of compliance with tax obligations in the hardware companies of the Modern CC Las Malvinas, in the district of San Juan de Lurigancho for the year 2023. The methodology used was a quantitative approach, level descriptive and non-experimental design, the data collection technique was the survey and the instrument was the questionnaire, applied in a sample of 35 hardware companies under the mype tax regime. The results denote a low level of compliance with tax obligations (3%), a medium level of 60% and a high level of 37%; while for formal obligations, a low level of 9%, a medium level of 49% and a high level of 43% were found; Likewise, for substantial obligations they indicated a low level of 11%, a medium level of 66% and a low level of 23%. It is concluded that the hardware companies of the Modern CC Las Malvinas are complying with their tax obligations at an average level of 60% compared to their tax obligations.

Keywords: Tax obligations, formal obligations, substantial obligations.

I. INTRODUCCIÓN

Dentro de la realidad peruana y con el devenir del tiempo, las leyes se vienen cumpliendo con mayor rigurosidad, sobre todo en las de orden tributario, ya que se ejerce un mejor control y fiscalización de las empresas formales; por tal motivo, se hace esencial de que cada contribuyente cumpla con sus obligaciones establecidas según el régimen tributario acogido. Es importante gestionar a las organizaciones de manera eficaz y eficiente, porque tienen el propósito de crecer y desarrollarse en el mercado. Uno de los procesos que se debe considerar en toda buena gestión es el cumplimiento de las puntual y responsable de las obligaciones tributarias (Gómez, 2017).

Con respecto a las obligaciones tributarias, todos los contribuyentes deben tener en cuenta su importancia, incluso los que inician un nuevo negocio como persona natural, respetando todas las leyes y normas establecidas por el organismo encargado de la tributación. De acuerdo a esto, la gran mayoría de los contribuyentes que inician un negocio mencionan una injusta carga tributaria que se les aplica, esto provocado por inversiones ineficientes o gastos públicos excesivos por parte del estado, todo esto es una forma de justificar una conducta evasiva con sus deberes tributarios (Velásquez, 2019).

Con lo indicado anteriormente, el presente estudio se orienta a analizar la forma en la que vienen cumpliéndose las obligaciones tributarias de los contribuyentes ferreteros del Moderno Centro Comercial Las Malvinas, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho; de esta realidad, se destaca que cada contribuyente cumple con el requisito de formalización como persona natural o jurídica, según su capital de negocio.

Se observó que la gran mayoría de las empresas ferreteras se encuentran en el régimen mype tributario, lo cual no es una garantía de que sean correctos contribuyentes, debido a ello saltan una serie de dudas sobre la existencia de posibles incumplimientos, los mismos que pueden llegar a ser sancionados por la administración tributaria. Considerando este hecho, se plantea una investigación que permita comprobar el progreso de los negocios.

La problemática señala que la gran mayoría de las empresas, no cumplen con la entrega de comprobantes de pago dentro de una venta, así como también se olvidan actualizar la información de la ficha RUC, haciendo que no estén

informados de las notificaciones efectuadas por SUNAT, además de la falta de renovación de la licencia de funcionamiento, viéndose así afectados con el cierre de sus locales y la falta de ingresos diarios.

Cumplir con las obligaciones tributarias es de mucha importancia en el Centro Comercial Las Malvinas, ya que con esto se evitan gastos innecesarios y posibles sanciones; sin embargo, existen contribuyentes que no cumplen con pagar los impuestos dentro de la fecha de vencimiento, perjudicándose con los intereses y multas por retenciones de cuarta categoría, quinta categoría, ONP y retraso de legalización de libros contables.

Por lo descrito, se plantea el problema general siguiente: ¿En qué consiste el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras? Además, se decidió como problemas específicos: (1) ¿En qué consiste el nivel de cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas ferreteras? y (2) ¿En qué consiste el nivel de cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras?

Este trabajo se justifica sobre la base de que no hay información en el contexto descrito, lo cual provoca que haya una necesidad de conocer el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias; hasta la actualidad, se han seguido manteniendo buenos índices, pero se hace necesarios seguimientos sobre el correcto nivel de crecimiento de cada contribuyente.

Asimismo, es importante que los contribuyentes lleven un control adecuado y responsable sobre el cumplimiento de sus obligaciones, con la finalidad de minimizar los riesgos e inconvenientes en fiscalizaciones y multas por la administración tributaria, ya que a partir de los impuestos cada entidad puede recaudar fondos y direccionarlo en gastos públicos en beneficio de los ciudadanos (Galarza *et al.* 2022).

Los beneficiarios principales del estudio son las propias empresas del lugar u otras empresas del mismo sector, asimismo, aquellas personas que emprendan un nuevo negocio en el rubro ferretero u otro, ya que tendrán a su disposición información útil que explique el cumplimiento de sus deberes tributarios. El beneficio de cumplir con las obligaciones recae en los contribuyentes, debido a que podrán ser incorporados a la categoría de buenos contribuyentes por parte de SUNAT, por lo que tendrán un cronograma muy especial en presentación y pago

de sus impuestos; por consiguiente, se reduce la posibilidad de caer en sanciones, fiscalizaciones y cierres de sus establecimientos.

En tal sentido, la investigación plantea el siguiente objetivo general: Analizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras, también se planteó los siguientes objetivos específicos: (1) Analizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas ferreteras y (2) Analizar el nivel cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras.

La presente investigación, contiene el tratamiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, la cual sirve como principal ayuda para la toma de decisiones de los contribuyentes emprendedores, brindando conocimiento de las obligaciones que deben cumplir y las consecuencias que conlleva evitarlas; por último, espera servir como base para futuras investigaciones.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se detallan los estudios internacionales que tiene relación con la variable, de las que se mencionan las investigaciones internacionales de Galarza (2021), en Ecuador, el cual tuvo como propósito analizar la importancia el cumplimiento tributario para el país y el panorama de las Pymes, por medio de un estudio de enfoque mixto de tipo descriptivo y diseño no experimental. Se encontró que la cancelación de los impuestos sufrió un incremento del 41.62% en el año 2017 y del 10.53% en el año 2018; por otro lado, en el 2019 disminuyó la recaudación de los impuestos en un 7.86% y para el año 2020 se redujo a 18.53%. Para concluir, el cumplimiento de obligaciones se mantuvo estable durante el año 2017 y 2018, pero esto se vio afectado por la llegada de la pandemia y la informalidad.

Gavilánez (2016), en Ecuador, tuvo como objetivo promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante las contrataciones públicas por parte de los gobiernos autónomos de la provincia de El Oro, por medio de una investigación descriptiva con fundamentos teóricos; con respecto a lo mencionado, los resultados denotan que el 79.59% del total de los encuestados, efectúan correctamente sus obligaciones tributarias dentro del proceso de contratación públicas; por otro lado, el 20.41% no cumplen con estas mismas por falta de una adecuada cultura tributaria. Para concluir, el porcentaje de las empresas que no llegan a cumplir con el pago sus tributos, lo realiza por falta de conocimientos de las normas establecidas.

Buriticá y Florian (2021), en Colombia, tuvo como objetivo realizar una auditoría sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionados a los impuestos de orden nacional, departamental y municipal de la empresa Agroinsumos Cajamarca. Se encontró que las presentaciones tributarias fueron declaradas según las fechas de límites establecidos por la empresa, además se logra observar que en las actividades para el registro mercantil fueron presentadas fuera de plazo. Finalmente se concluye que, en cuanto al registro mercantil por la empresa, se debe tener más ordenado la documentación al día.

Tutillo (2017), en su estudio elaborado en Cannar entre comerciantes del mercado 25 de junio, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se buscó aplicar una metodología de tipo descriptiva. La muestra obtenida fue de 15

participantes, las cuales se ordenaron de forma sistemática y cronológica. Entre los resultados, se mencionan la falta de cumplimiento del tributo y la labor de seguimiento por la administración recaudadora. Por ello se concluye que, la entidad recaudadora debe realizar fiscalizaciones a los comerciantes, para que de esa forma cada comerciante cumpla con el pago de sus impuestos.

Entre las investigaciones nacionales, se menciona el estudio de Vásquez y Rojas (2020), los cuales tuvieron como objetivo la determinación del nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, de la ciudad de Chiclayo. La investigación fue tipo descriptiva y diseño no experimental. La encuesta se realizó a 38 comerciantes de los cuáles se obtuvo que el 37% de los negociantes encuestados casi nunca pagan sus impuestos responsablemente, así como que el 18 % cancelan sus impuestos dentro del plazo establecido. En conclusión, este problema se debe al desconocimiento de la modalidad de pago, como es el caso del llenado de las guías pago varios y formularios.

Del mismo modo, Adriazola (2022), tuvo como propósito analizar las obligaciones formales en las empresas inmobiliarias de venta y alquiler en los comerciantes del Mercado Modelo de la ciudad de Chiclayo; el estudio posee un enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva y diseño no experimental. Se obtuvo que el 40% de los encuestados, consideran que una manera de que puedan cumplir con sus obligaciones es ofreciéndoles incentivos tributarios. Por lo mencionado se concluye que, se hacen necesarias las estrategias que pueda promover el cumplimiento de los comerciantes a través de los beneficios.

Bárdales y Poves (2020), tuvo como objetivo determinar el impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de las mypes peruanas en un periodo transversal de los años 2008 al 2017, por medio de una metodología de enfoque mixto y de tipo descriptiva. Se obtuvo que, en el cierre del año 2017, hubo un 16.1% total de aportes de recaudación, lo cual muestra que no existió un mayor incremento, ya que en el año 2008 se tuvo un 10.8%. Se concluye que, en el transcurso de los 10 años analizados, no hubo una buena estrategia que incremente el total de las obligaciones cumplidas por parte de los comerciantes, por ello existió un leve incremento.

Por último, Huiman (2016), tuvo objetivo determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Zarate. El trabajo fue una investigación básica, de enfoque descriptivo, con diseño no experimental y aplicado en una población de 30 personas. Obtuvo como resultado que la mayoría de los contribuyentes cumplen con sus obligaciones, ya que procuran estar informados de los medios de pago; por otro lado, la minoría no comprenden el correcto uso de las formas de pago. Se concluye que la SUNAT debería capacitar a los contribuyentes, ya sea de forma virtual o presencial, con el propósito de aumentar el conocimiento en temas tributarios.

La obligación Tributaria es un derecho, así como también una responsabilidad pública, además es la ilación existente entre la administración tributaria y el contribuyente, el cual es decretado según el código tributario que posee como meta cumplir dicha prestación tributaria y a su vez es exigiblemente coactivo (Código Tributario, 2016).

Por otro lado, Moncada (2016) agrega que se trata de una relación jurídica que beneficia al estado el cual exige el cumplimiento de sus obligaciones al deudor, todo esto debido a que realiza sus actividades que generan ganancias. Por su parte, Arancibia (2017) explica que el término viene a ser un compromiso jurídico por parte de contribuyente, el mismo que debe pagar un impuesto conforme a sus movimientos; este proceso va a estar regulado por la administración tributaria.

De lo anterior, se puede sostener que las obligaciones tributarias son implementadas por la ley y se determinan según la actividad económica que presenta el contribuyente en su declaración, la misma que tiene fecha de vencimiento de pago.

El cumplimiento a cabalidad de esta responsabilidad es importante, ya que además de colaborar con el desarrollo económico del país, también contribuyen en el progreso de sus propias empresas, brindando conocimientos acerca de la tributación, lo cual genera el óptimo cumplimiento de todas sus obligaciones que presentan con el estado, evitando así las diversas sanciones tributarias (Yungcha, 2020).

La obligación tributaria nace a partir de algún tipo de acción económica que la Ley considera un efecto, donde ocurre primero la entrega del bien o emisión del

comprobante de pago; por consecuencia, se genera la exigibilidad de la obligación tributaria (Código Tributario, 2016).

El componente de las obligaciones formales, vienen a ser el conjunto de métodos y procedimientos utilizados por los contribuyentes que buscan cumplir con sus obligaciones según las normas del código tributario (Cueva, 2020). La definición de Mancilla y Parada (2017), lo ve como la verificación e identificación del pago de los impuestos que están obligados a realizar los contribuyentes por cada operación comercial.

Por otro lado, los indicadores se refieren a los documentos que son de relevancia durante el desarrollo del giro de negocio, esto quiere decir que, dentro de ellos, se puede encontrar diversos factores de suma importancia, tales como la inscripción en los registros del ente tributario, emisión de los comprobantes de pago, libros contables correspondientes y las declaraciones mensuales (Ramos y Flores, 2016).

El componente de obligaciones formales son deberes otorgados al contribuyente, los cuales son establecidas por la ley y a su vez no solo tienen relación de carácter monetario, si no también cumplir con presentar declaraciones tributarias, llevar de libros o registros contables, solicitar y entregar comprobantes de pago entre otros.

La emisión de comprobantes de pago es una acción que se realiza para la acreditación de una operación compra o venta, ya sea por un servicio o entrega del bien, en el cual el comprobante de pago justifica la operación que es autorizada por la administración tributaria (SUNAT, 2018).

Además, tomando en cuenta la modernidad, se tendrá en cuenta la declaración de forma electrónica, lo cual permite un proceso más simplificado que mejora los costos y minimiza la pérdida de tiempo en el proceso de facturar, almacenar y transportar los comprobantes físicos (De Velazco, 2016).

La acción de atender los requerimientos de SUNAT, involucra las actividades de presentación de libros, registros y otros documentos contables relacionadas a la solicitud de fiscalización notificada, lo cual es verificada por el ente tributario (Jiménez, 2016).

Por otro lado, la actualización de datos en la SUNAT tiene que ver con el registro de la información personal y de la empresa, con la finalidad de estar

enterados sobre la notificación de devoluciones, órdenes de pago, cobranzas coactivas, vencimientos de declaración entre otros (Estado Peruano, 2021).

El llevar los libros contables, se entiende como los documentos que contiene la información financiera empresarial, además muestran cada actividad que se realizó en un tiempo establecido y deben estar certificados debidamente ante un notario (Hinostroza, 2018).

Las declaraciones tributarias son parte de las obligaciones que tiene el contribuyente, este se presentará con datos veraces y de forma general, teniendo en cuenta las medidas impuestas por la administración tributaria como base, además tienen que tener una elaboración impecable y encontrarse a disposición de la institución ya mencionada (Sánchez, 2020).

El desarrollo de la actividad de solicitar el comprobante de pago, se trata de la exigencia de un documento donde se acredite la compra de bien o servicio que se haya realizado, lo cual debe ser emitido electrónicamente y aprobado por la entidad tributaria (SUNAT, 2018).

Las obligaciones sustanciales son la cancelación de los tributos resultantes de un determinado periodo; dentro de los más imprescindibles se tiene a los pagos mensuales de igv y renta, además del impuesto anual y multas impuestas según la infracción (Ramos y Flores, 2016).

Del mismo modo, son aquellas acciones que se realizan por el acreedor tributario y de esta forma se reclama el pago de los tributos ante la entidad competente para la administración de los tributos (Velásquez y Alva, 2020).

Por otro lado, se definen como una implementación de diversos métodos que incentivan el cumplimiento de estas mismas, por ello son promulgados a través de los entes tributarios, pero en realidad no reflejan un aumento importante recaudado por el estado (Cárdenas, 2021).

Las obligaciones sustanciales son de carácter monetario, ya que se basa en el pago de los impuestos en un periodo determinado, en donde se prioriza la responsabilidad del contribuyente para realizar dichos pagos. El pago de IGV forma parte de la tributación, son parte del derecho público, esto se entiende como servicios necesarios que las autoridades fiscalizadoras tienen que cancelar con relación a realizar un hecho imponible jurídicamente establecido (Gonzales, 2017).

Los pagos a cuenta de impuesto a la renta son acumulados de manera adelantada, por ello estos pagos cumplen con ciertas exigencias de la norma y de ese modo lograr a reducir el resultado obtenido del impuesto a la renta anual (Macacho y Guanilo, 2020).

El pago de multas consiste en las deficiencias de la empresa, ocasionadas por alguna carencia o falta de capacitación en algún área financiera o contable por parte de los empleados o jefes, teniendo eso claro podrán realizar el pago correspondiente que se creó por algún error o deficiencia (Romero, 2020).

El pago de arbitrios es parte de recaudación, así lo dictan los gobiernos locales que logran obtener prestación de servicios de mantenimiento públicos, como la limpieza en las calles, serenazgo entre otras que se necesiten y según las ordenanzas establecidas en el determinado lugar (Rios, 2020). Asimismo, se enfoca en la clasificación dada al tributo vinculado, teniendo en cuenta que es la acción del Estado para que genere su cobro, realizando el pago para la culminación del proceso (Gutiérrez, 2017).

En cuanto al pago de detracciones, son aquellos depósitos que se realizan en una entidad bancaria del estado por la adquisición de bien o servicio, por ende, el saldo obtenido servirá para poder pagar los impuestos (Velásquez, 2020). Por otro lado, el impuesto por adelantado, lo cual es compensado por la renta, es un pago de gravada del total de los activos netos de la declaración jurada anual presentada en el año anterior (Martínez, 2021).

La actualización de licencia de funcionamiento se le denomina al permiso que son entregadas por las municipalidades, para aquellos que desean comenzar sus actividades empresariales en un determinado establecimiento, esto conlleva a realizarse el pago correspondiente para que no se generen problemas (Indecopi, 2017).

III. METODOLOGÍA

La investigación fue de enfoque cuantitativo; de acuerdo con Ortega (2018), se trata de un método de indagación que utiliza herramientas matemáticas y estadísticas para describir, explicar y anunciar fenómenos, utilizando datos numéricos. De igual forma, para Molina (2019), el enfoque recopila y analiza datos cuantitativos sobre variables y estudia características y fenómenos de un problema planteado.

Asimismo, Mendoza y Monroy (2018) agregan que se trata de un proceso de contrastación de las teorías existentes, basadas en una serie de hipótesis derivadas de las mismas, con la necesidad de obtener una muestra, ya sea fortuita o discriminada, pero específica de una población.

Entonces, se puede decir que el enfoque cuantitativo es el proceso que se centra en mediciones numéricas y análisis estadísticos, para obtener respuestas a un problema planteado, de tal forma que no puedan ser rechazadas, ni cuestionadas por ser evidencia precisa.

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación que se realizó según el propósito, fue de tipo básica; sobre esto, Gonzales (2022) menciona que se trata de un tipo de investigación utilizada en la comunidad científica para comprender y profundizar un fenómeno o campo en particular. La investigación se centra en aplicar una teoría con una gama de conocimientos; el objetivo principal, casi siempre, suele ser producir datos que apoyen o contradigan la investigación inicial del estudio.

Además, para Méndez *et al.* (2022), consiste en proyectos teóricos o experimentales que se llevan a cabo principalmente para aprender cosas nuevas sobre los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ningún uso o aplicación particular.

Del mismo modo, Arias (2017) indica que la investigación básica es una forma de producción de conocimiento y que pueda utilizarse para la solución de problemas; así mismo, puede ser utilizado en varios campos de estudio con el objetivo de ampliar el conocimiento y el alcance de estos campos.

La investigación básica es el estudio de un problema, el mismo que está dirigido a la búsqueda y obtención de información recopilada que ayude en el

incremento de conocimientos sobre la realidad problemática, de esta forma se obtiene una nueva perspectiva que puede confirmar o contradecir la investigación.

La presente investigación fue de alcance descriptiva; según Cardona (2017), este tipo de investigación se enfoca en estudiar los hechos que sucedieron de forma natural, por lo que se enfoca en describir y explorar los hechos presentados, para después usáralas como base de conocimiento. Por ello, es importante tener una idea de los conceptos para poder entender las circunstancias pasadas.

Del mismo modo, Alban *et al.* (2020) mencionan que este tipo investigación se ha centrado en entender al detalle la realidad, además se busca comprender por qué suceden las cosas. De tal forma, es necesario guardar la información para procesarla en el desarrollo del trabajo.

Valle (2022) indica que este tipo de estudios se enfoca en indagar la problemática, a través de los datos recolectados que se usan para describir y explicar las variables seleccionadas. Por ello, es fundamental mantener un orden de los datos obtenidos para utilizar la información de forma rápida y tener claridad del tema investigado.

Por lo tanto, se puede decir que en la investigación se describieron las particularidades de una población, centrándose en estudiar cada teoría de las fuentes recolectadas; a partir de ello, se pudo comprender mejor los hechos de la realidad, obteniendo una idea de su desarrollo y su funcionamiento, para que puedan ser utilizados como base de conocimiento para futuras decisiones.

3.1.2 Diseño de investigación

La investigación empleó el tipo de diseño no experimental; según Molina y Rojas (2021), dentro de este diseño de investigación se examinan cada variable sin alterar su composición, por lo que mayormente se observa lo que ocurre de forma natural. Por ello es recomendable realizar un estudio con este tipo de diseño, ya que se obtendrán datos concretos.

Hernández (2018) afirma que este diseño de investigación recopila datos sobre hechos reales y que posteriormente no podrán ser manipuladas, sólo se analizarán tal como se presenta. En el desarrollo de este estudio se observaron y se interpretaron las mediciones para llegar a una conclusión.

Del mismo modo, Silvestre y Huamán (2019) mencionan que en este diseño de investigación no se modificar la estructura de las variables, por lo que se

observan cada hecho de forma natural para luego poder analizarlas. Por lo indicado, al usar este diseño se pudo obtener datos que evidencien la realidad de la zona de estudio sin modificar su composición.

El diseño no experimental se centra en la observación a detalle de la variable y de esta forma no intervenir ni alterarlos, buscando así tener una veraz y confiable fuente de información recolectada para el uso del trabajo que se necesite, considerando esto nos permite hacer un buen uso de nuestras capacidades y a la vez tener la certeza de que la investigación brindara buenos resultados.

A continuación, se muestra el diseño:

X	-----	A
X1	-----	A1
X2	-----	A2

Donde:

X: Obligaciones tributarias A: Análisis de las obligaciones tributarias

X1: Obligaciones formales A1: Análisis de las obligaciones formales

X2: Obligaciones sustanciales A2: Análisis de las obligaciones sustanciales

3.2 Variables y operacionalización

La variable de estudio es obligaciones tributarias, con sus dimensiones obligaciones formales y obligaciones sustanciales.

La operacionalización de variable se muestra en el Anexo 01

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1 Población

La investigación cuenta con una población de 65 empresas ferreteras, las cuales se encuentran acogidos en el Régimen Especial Mype Tributario y el Régimen General; según Carrasco (2019), lo define como el grupo de personas que pertenecen a un lugar donde se realizara la investigación. Debido a ello, se efectuó una determinación de la población para su posterior selección de muestra.

De igual forma, Arias y Miranda (2016) expresan que es un conjunto de personas, objetos, organismos de características similares observables en un lugar y tiempo particular bajo estudio. Teniendo en cuenta lo mencionado, el estudio se enfoca en las empresas ferreteras del lugar de estudio para obtener información que beneficien a nuestra investigación.

Además, Ventura (2017) menciona que se trata de un grupo de objeto que se desea estudiar, de los cuales se obtendrá información relevante y se analizará para obtener conclusiones. Por ello, es necesario que dentro del conjunto de la población todos los integrantes tengan las mismas características, para no retrasar la obtención del resultado.

Entonces podemos decir la población es el conjunto de personas u objetos relacionadas al tema de investigación de los cuales se agrupan por ciertas características o aspectos que tiene en común.

Criterio de inclusión. Se incluyeron a todas las empresas del rubro ferretero del Moderno CC Las Malvinas, SJL que se encuentran acogidos al régimen MYPE tributario.

Criterio de exclusión. Se excluyeron a cada empresa del Moderno CC Las Malvinas, que se encuentran acogidos al régimen NRUS, RER y RG.

3.3.2 Muestra

Para establecer la muestra se tomó las 35 empresas ferreteras acogidas al régimen Mype Tributario. Según Hernández *et al.* (2014), es el subconjunto que se extrae de la población, del cual se recolecta la información que se utilizará como punto de partida la investigación.

Además, Tacillo (2016) denomina a la muestra parte de la población que se utilizó en el proceso de la investigación. También, podemos decir que la calidad de la muestra es esencial para obtener de la mejor manera los datos requeridos para un eficiente desarrollo en la investigación.

3.3.3 Muestreo

Se utilizó el muestreo no probabilístico, ya que no se manipularon indebidamente las variables, sólo se emitió un juicio crítico; para Otzen y Manterola (2017), el muestreo es el instrumento de la investigación científica, el mismo que tiene como función la determinación de una muestra de estudio.

Mediante el muestreo como investigadores se seleccionarán información bajo un criterio subjetivo, además que a diferencia de los demás tipos de muestreo en este no todos los elementos de la población tienen posibilidades de participar en el estudio.

3.3.4 Unidad de análisis

La unidad de análisis fueron las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, SJL. Para Blasco *et al.* (2020), se trata de un lugar en donde se va a realizar el estudio y se procederá a elegir al sujeto de estudio, a partir de ello se describirá sus características más comunes. De tal modo, definiremos quienes serán las empresas que beneficiarán el desarrollo de este trabajo.

Por otro lado, López y Sandoval (2016), enfatizan que los objetos de interés para la investigación pertenecen al grupo que representará los puntos de estudio y posterior medición. Con ello entendemos que los sujetos de estudios serán necesarias para llevar a cabo la investigación, lo cual nos permitirá a conocer su entorno.

La unidad de análisis fue el lugar en donde se realizó la investigación, del que se esperó obtener resultados. Se tuvo en claro a los sujetos de estudio, los cuales fueron los comerciantes agrupados en el centro comercial.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada fue la encuesta; según Arias (2016), esta técnica te permite realizar preguntas a los investigados, para obtener información de forma sistemática, manteniendo un orden en los datos recolectados. Por ello, es necesario que todas las preguntas tengan una buena estructura, sirviendo de ayuda a la rápida obtención de resultados.

También, Hernández y Duana (2020) agregan que, se trata de un grupo de preguntas que sirven como recolector de datos para la investigación y de esa forma se puede hallar una respuesta. Por lo mencionado, cada pregunta debe tener una respuesta concreta que no complique al encuestado.

Asimismo, Salvador *et al.* (2021) agregan que, mediante esta, el investigador recopila información mediante un cuestionario prediseñado a un grupo de personas. Por lo indicado, es necesario que las preguntas sean diseñadas para una fácil comprensión y resolución del encuestado. Se entiende entonces, que este tipo de técnica es una buena forma de recolectar información de manera directa y confiable.

La encuesta es la técnica donde plantean las interrogantes que serán necesarias para la recolección de información sobre el tema estudiado, en donde

cada una de las interrogantes nos ofrecen una respuesta directa por parte del encuestado.

El instrumento utilizado fue el cuestionario; para Meneses (2016), es una herramienta que recolecta datos, planteando interrogantes a los encuestados para obtener una perspectiva de la realidad que se estudiará. Esto permite crear el cuestionario de forma más segura y a su vez cumpliendo con todo lo mencionado para obtener respuestas más claras.

De igual manera, Sánchez y Fernández (2021) definen al término como un conjunto de interrogantes que se utiliza para compilar información, utilizando distintas técnicas que ayuden a comprobar la veracidad del objetivo planteado. Por ello, el instrumento utilizado ayudó a conseguir respuestas medibles sobre la variable.

Por su parte, Sánchez (2018) menciona que el cuestionario tiene una estructura entendible, la cual está formada por un conjunto de preguntas que serán resueltas de modo sincera. De tal modo, la finalidad de las respuestas es poder obtener información necesaria, la cual utilizada en el desarrollo de la investigación.

Por lo tanto, el cuestionario es recolectar información del tema estudiado por medio de preguntas que siguen un orden establecido por las variables de estudio, donde se obtienen respuestas concretas y confiables. El instrumento se muestra en el Anexo 2.

Validez. Se realizó la validez del instrumento, a través de cuatro expertos en el ámbito de la tributación; el juicio de expertos tuvo la finalidad de evaluar cada pregunta del cuestionario, en función de ciertos criterios. El V de Aiken obtenido de este proceso fue del 100%. La validez se muestra en el Anexo 7.

La validez, es definida por Galicia *et al.* (2017), como un proceso en el cual un grupo de expertos analizan el tema planteado, junto a las variables e interrogantes presentadas dentro del instrumento de investigación. Por lo indicado, se hace necesario que la herramienta que se utilizará tenga la aceptación de los expertos y no existan inconsistencias en el momento de su aplicación.

Confiabilidad. Para que se pueda hallar el porcentaje de confiabilidad, se hizo una tabla de cálculo en Excel, en el que se registraron las respuestas a

manera de una data estadístico para el programa SPSS v30, con la intención de hallar el porcentaje de confiabilidad y por consiguiente la viabilidad de su aplicación.

El alfa de Cronbach que se obtiene debe ser mayor al 0.70, para que se considere que el instrumento tiene una confiabilidad adecuada y un nivel de aplicación de instrumentos aplicable. En este caso, el índice arrojado fue de 0.98, por lo que se puede aseverar que es ampliamente confiable. La confiabilidad se muestra en el Anexo 7.

Sobre la confiabilidad, Gómez y Ricetti (2018) mencionan que es el nivel en el que un instrumento ofrece resultados positivos, ayudando en la eliminación de riesgos que se puedan presentar durante su uso. Por lo mencionado, es necesario que las preguntas sean bien planteadas para que el riesgo sea mínimo y se procesa con la aplicación del instrumento.

3.5 Procedimientos

Para conseguir los datos necesarios, se estableció correctamente la población que se estudió, por lo que se realizó un reconocimiento de forma presencial del lugar de estudio, el cual se encuentra ubicado en el Moderno Centro Comercial Las Malvinas SJL. El desarrollo del estudio empezó con la extensión de la solicitud de autorización para la aplicación del cuestionario, gracias a esto se pudo fijar el número de comerciantes que fueron encuestados, haciendo un total de 35 empresas acogidos al régimen Mype Tributario del rubro ferretero.

Dentro del instrumento se contó con 13 preguntas, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los expertos convocados; al finalizar la encuesta, se agradeció la ayuda de los participantes al proporcionar los datos brindados y prometiendo confidencialidad sobre sus identidades.

3.6 Método de análisis de datos

El desarrollo de la investigación fue utilizado en base al método analítico; sobre este, Vides *et al.* (2017) señalan que este método se basa en descomponer el objeto de estudio de lo general a lo específico, para que puedan ser analizadas y comprendidas más fácilmente. Por lo mencionado, esta estrategia fue necesaria para la comprensión del tema, ya que de ese modo se resolvió cualquier duda.

Además, Lincoln y Denzin (2018) mencionan que este proceso está encargado proporcionar un mayor entendimiento al lector, por lo que descompone

un hecho concreto en varios específicos para un mayor entendimiento y de esa forma entender la realidad que se vive. Por ello, la gran importancia de este método de investigación, ya que ayuda a crear una idea relevante y fundamentarlo en base a otras teorías.

3.7 Aspectos éticos

La ética para Fajardo (2021), es un conjunto de valores, reglas y principios que rigen la conducta de una persona en todos los aspectos, esto implica hacer un juicio moral y una regla que muestra cómo deben actuar los miembros de la sociedad. Para la elaboración de esta investigación, se tomó en consideración los principios éticos, también la resolución del vicerrectorado de investigación N°062-2023-VI-UCV, además los criterios que tienen otras instituciones especializadas. También se usó la verificación y recepción de datos por la universidad, además se revisó la presentación del informe por medio de la séptima edición del estilo APA (7.^a ed.).

Para el desarrollo del contenido del informe, se había tomado en consideración la población escogida, además la entrega de toda la información referida al tema elegido. Dentro del trabajo, se encuentra registrado cada referencia bibliográfica establecida por el manual APA (7.^a ed.), considerando en todo momento los derechos de los autores. Por último, se resalta que el estudio se presenta manteniendo su particularidad de composición, además de notar profesionalismo, ya que la investigación es propia y no hay copia de este mismo.

IV. RESULTADOS

Para analizar las obligaciones tributarias, se empleó el sistema de calificación baremo, para la variable y sus aspectos relacionados (Tabla 1); en este contexto, las obligaciones tributarias se clasifican como "Bajo" cuando la calificación se encuentra entre 13 a 29 puntos, como "Medio" cuando la calificación oscila entre 30 y 47 puntos, y "Alto" cuando la calificación es de 48 a 65.

En cuanto a las obligaciones tributarias formales, se cataloga como "Bajo" si la calificación es de 6 a 13, "Medio" si se encuentra en el rango de 14 a 21 puntos, y "Alto" si la calificación es de 22 a 30 puntos. De manera similar, para las obligaciones sustanciales, se considera "Bajo" cuando la calificación es de 7 a 15 puntos, "Medio" si se ubica entre 16 y 25 puntos, y "Alto" si la calificación es entre 26 a 35.

Tabla 1

Baremo para las obligaciones tributarias

Variable y dimensiones	Niveles		
	Bajo	Medio	Alto
Obligaciones tributarias	13 – 29	30 – 47	48 – 65
Obligaciones formales	6 – 13	14 – 21	22- 30
Obligaciones sustanciales	7 – 15	16 – 25	26 - 35

Con relación al objetivo general, el cual busca el análisis de nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, SJL para el año 2023, los resultados obtenidos en la Tabla 2, denotan que el 3% de los encuestados presentan un nivel de cumplimiento bajo, seguido de un 60% de cumplimiento de obligaciones tributarias de nivel medio y 37% de cumplimiento en un nivel alto. Lo que conlleva a conocer el comportamiento de los empresarios ferreteros y buscar soluciones de acuerdo a las deficiencias que se puedan encontrar.

Todo ello se debe al nivel de información, los contribuyentes de ferreterías tienen el conocimiento y la disposición de cumplir con las obligaciones formales como es la emisión de comprobantes (boletas, facturas) en cada venta realizada, el control de los libros contables de acuerdo a sus ventas y la declaración de sus impuestos tributarios. Sin embargo, se evidencia flaqueza en el cumplimiento de obligaciones sustanciales y no conocen a plenitud en que consiste ni la forma o liquidación del pago de impuesto IGV, impuesto a la renta y otros a lo que están obligados, ya que lo dejan a responsabilidad del contador de turno.

Tabla 2

Frecuencia de análisis de las obligaciones tributarias

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	3%
Medio	21	60%
Alto	13	37%
TOTAL	35	100%

Por otro lado, para el objetivo específico del análisis del nivel de cumplimiento de obligaciones formales en las empresas ferreteras, en cuanto la Tabla 3, se evidencio que el 9% de los encuestados presentan un cumplimiento de nivel bajo. Asimismo, el 49% de los encuestados manifestaron que tienen conocimiento y cumplimiento de las obligaciones tributarias formales en un nivel medio, mientras que el 43% de los encuestados indicaron que el nivel de cumplimiento es alto.

El nivel sobre el cumplimiento de las obligaciones formales, se evidencia que es bueno, debido a que las empresas ferreteras se han informado por los medios de comunicación fiscal, del profesional contable y de la tecnología, optando así por acogerse al régimen mype tributario, el cual está diseñado específicamente para las micro y pequeñas empresas (MYPES), con el objetivo de apoyar el desarrollo de estas; con esto se espera reducir la carga tributaria, simplificando los procedimientos fiscales como las declaraciones y pagos, así como el llevado de libros contables necesarios, no exigiendo una contabilidad completa.

Tabla 3*Frecuencia de análisis de las obligaciones formales*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	3	9%
Medio	17	49%
Alto	15	43%
TOTAL	35	100%

Respecto al análisis de las obligaciones sustanciales, se pueden observar que de acuerdo al cumplimiento en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, SJL para el año 2023, el 11% de los encuestados mencionaron que el nivel de cumplimiento es bajo, mientras que el 66% manifestaron tener un cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales de nivel medio y el 23% de los encuestados indicaron que su cumplimiento es de nivel alto.

Por consiguiente, el comportamiento en cuanto a obligaciones sustanciales del contribuyente ferretero es de nivel medio; estos declaran que deben cumplir con el pago de sus impuestos, pero desconocen en qué consisten los impuestos y su determinación de pago tanto de los que están bajo el gobierno central (IGV-Renta y otros) como también el municipal (derechos de licencia, arbitrios y otros), lo que conlleva a postergar los pagos afectando así la recaudación del Fisco (Estado y Municipio) y perjudicándose a sí mismos con pago de intereses y multas.

Tabla 4*Frecuencia de análisis de las obligaciones sustanciales*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	4	11%
Medio	23	66%
Alto	8	23%
TOTAL	35	100%

V. DISCUSIÓN

La investigación se ha estructurado de manera coherente, permitiendo una comprensión gradual de los hallazgos y las interpretaciones que se derivan de ellos. Es por ello que se busca no sólo contribuir al conocimiento actual en el campo, sino también estimular el diálogo académico y ofrecer orientación para futuras investigaciones.

De acuerdo a los resultados encontrados, las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas de SJL para el 2023, fluctuaron en un nivel medio 60% a 37% un nivel alto, lo que lleva a sostener que los empresarios busquen soluciones ante diferentes situaciones ligadas a las obligaciones tributarias, debido a que cuentan con el conocimiento básico en la gestión.

En las investigaciones previas, se comparten varias semejanzas, incluida la variable de estudio con dimensiones similares; también existe coincidencias en que los indicadores utilizados, ya que revelan una actitud positiva por parte de las empresas, todo esto según los resultados que se lograron obtener al cumplir con sus obligaciones.

Con respecto al objetivo general, se determinó el 60% de los encuestados tiene un nivel medio de cumplimiento, mientras que el 37% de los encuestados evidencian un nivel de cumplimiento alto; esto demuestra en su mayoría un nivel de cumplimiento adecuado, mientras que Galarza (2021), el cual tuvo como propósito analizar el cumplimiento tributario en las PYMES, evidenciando en el año 2019 los contribuyentes no cumplieron en un 7.86% de pago de sus impuestos y para el año 2020 en un 18.53%, debido a que muchos de las empresas se vieron afectados por la llegada de la pandemia y el incremento de la informalidad; estos resultados al ser comparados existe diferencias a nuestra investigación, ya que el cumplimiento es adecuado en cuanto a las obligaciones tributarias.

Del mismo modo, Gavilánez (2016), el cual obtiene de su realidad investigativa que, un 79.59% del total de los encuestados efectúan correctamente sus obligaciones tributarias, mientras que el 20.41% no cumplen con sus obligaciones; estos resultados demuestran cifras positivas con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias; a manera comparativa, se encontró una diferencia mínima con los resultados obtenidos en esta investigación.

Los resultados obtenidos, en base al objetivo general, encuentra explicación en Huiman (2016), el cual menciona que la mayoría de los contribuyentes cumplen con sus obligaciones, ya que procuran estar informados de los medios de pago; por otro lado, la minoría no comprenden el correcto uso de las formas de pago. Por su parte, Arancibia (2017) menciona que la obligación tributaria es un compromiso jurídico de carácter obligatorio que el contribuyente deberá realizar para evitar posibles sanciones tributarias.

Con respecto al primer objetivo específico, se visualizó los resultados del 49% de manifestación de que los comerciantes presentan un conocimiento y cumplimiento de las obligaciones tributarias formales a nivel medio, mientras que el 43% de los encuestados indicaron que el nivel de cumplimiento es alto; esto evidencia que las empresas ferreteras se han informado por los medios de comunicación fiscal, que acogerse a un régimen tributario es lo más favorable.

Lo anterior, fija una comparación con lo obtenido de Adriazola (2022), el cual realiza un análisis de las obligaciones formales en las empresas inmobiliarias de venta y alquiler, evidenciando que sólo el 40% y 42% de los encuestados cumplen sus obligaciones de formales de manera aceptable; asimismo, el 14% y el 4% de las empresas no cumplen oportunamente con sus obligaciones formales, lo cual resulta en una mínima diferencia con los datos obtenidos en esta investigación.

Con los mencionado anteriormente por Adriazola (2022), se demuestra una semejanza con los resultados obtenidos del primer objetivo, mostrando unas cifras altas con respecto al nivel de cumplimiento de las obligaciones formales, teniendo como las más alarmantes a la emisión de comprobantes recibido el pago o terminado el servicio; sobre esto, López (2016) indica que son obligaciones exigidas por el ente tributario para los procedimientos y orientación de la creación de las entidades sean como personas naturales o jurídicas.

Con respecto al segundo objetivo específico, se visualiza los resultados que indican que el 66% de los encuestados presentan un nivel medio de cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales y el 23% presenta un nivel alto de cumplimiento. Estos resultados evidencian que las empresas ferreteras tiene conocimiento sobre el cumplimiento del pago de sus impuestos, pero desconocen en qué consisten los impuestos y su determinación de pago.

Comparando los datos de Altamirano e Ibérico (2018), el cual buscó determinar el nivel del mismo componente en las mypes del parque industrial de Ate para el 2018, se tiene que el 65% de encuestados cumplen positivamente con sus obligaciones sustanciales, mientras que el 35% no lo hacen; debido a que no cuentan con los conocimientos básicos de las consecuencias del no cumplir con sus obligaciones.

Con lo mencionado en los resultados del objetivo específico de Altamirano y Ibérico (2018), se demuestra una concordancia en comparación con los resultados obtenidos en nuestra investigación, ya que ambas se resaltan un nivel de cumplimiento alto con lo que respecta a las obligaciones sustanciales. De esto, la minoría de contribuyentes todavía desconocen en qué consisten los impuestos y a donde van dirigidos los pagos que realizan; asimismo, Chávez (2017) entiende como la obligación de pago del tributo al acreedor tributario.

Con las investigaciones expuestas anteriormente, se puede decir que se encontraron los resultados más positivos, del que se evidencian que los contribuyentes del Moderno CC Las Malvinas cumplen satisfactoriamente con sus obligaciones tributarias, además se otorgó conocimientos a través de las consultas posteriores a la intervención de la encuesta.

Para Vásquez y Rojas (2020), tuvo como propósito el nivel de cumplimiento de las obligaciones formales en un Centro Comercial, de los cuáles se obtuvo que el 37% de los negociantes encuestados casi nunca pagan sus impuestos responsablemente, así como que el 18 % cancelan sus impuestos dentro del plazo establecido, estos resultados al ser comparados existen diferencias a nuestra investigación, ya que el cumplimiento es adecuado en cuanto en cuanto al pago de los impuesto, pero desconocen en qué consisten los impuestos y su determinación de liquidación.

Por otro lado, la metodología empleada en este estudio, presenta una serie de ventajas y desventajas; como ventaja se tiene que, según Cardona (2017), el tipo descriptivo se enfoca en estudiar de manera natural como suceden los hechos, es decir que se va centrar en proporcionar una descripción detallada de un fenómeno, situación o grupo. Esto facilita la comprensión completa de la naturaleza y características del objeto de estudio, es decir que facilitó comprender el comportamiento de las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas.

En cuanto a la técnica empleada, la investigación se centra en la aplicación de la encuesta, la misma que fue creada de acuerdo a los lineamientos de expertos, que sirven como base para poder tener una descripción clara del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Como principal debilidad, se tiene que el tipo de investigación descriptiva no ahonda directamente en la solución de la causa y consecuencias, es decir hay una oportunidad óptima para poder seguir indagando más en cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias.

De manera final, se tiene que la investigación beneficia a todo interesado del conocimiento tributario, ya que en el transcurso del desarrollo de la investigación se recolectó información de diversas fuentes académicas especializadas, al que se aclaró y reforzó con los resultados obtenidos; asimismo, se explicó la realidad del estudio y se realizó una comparación para llegar a una conclusión sobre el objeto de estudio.

VI. CONCLUSIONES

El análisis a los resultados obtenidos se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, se demostró que existe un nivel bajo del 3%, un nivel medio del 60% y un nivel alto del 37%; deduciendo que la mayoría de los contribuyentes encuestados cumplen en un nivel medio sus deberes tributarios, evitando posibles sanciones y notificaciones coactivas.
2. Con relación al cumplimiento de las obligaciones formales en los contribuyentes ferreteros, se obtuvo que el 9% cumplen en un nivel bajo, un 49% lo hace en un nivel medio y el 43% lo hace en un nivel alto, esto refleja la realidad problemática de la evasión del contexto investigado.
3. En cuanto al análisis de cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras, se evidenció que el 11% cumplen en un nivel bajo, mientras que el 66% en un nivel medio y el 23% en un nivel alto. Siendo el comportamiento de los contribuyentes encuestados de nivel medio, la razón es porque desconocen en qué consisten los impuestos y su determinación de pago (IGV-Renta) y otros, como los que administra el Municipio de su localidad (derechos de licencia, arbitrios y otros).

VII. RECOMENDACIONES

A continuación, se recomienda a los contribuyentes ferreteros del lugar de estudio lo siguiente:

1. Participar en las charlas y capacitaciones que la administración tributaria SUNAT brinda de forma gratuita, para ampliar sus conocimientos tributarios y proveer caer en infracciones y sanciones.
2. Contratar los servicios de un profesional contable idóneo, que no sólo liquide impuestos, sino que lo oriente en el ámbito tributario y lo salvaguarde de cualquier contingencia tributaria, como hacerse infractor y ser sancionado con el pago de intereses o multas.
3. Tener en cuenta la existencia de las herramientas que la tecnología hoy en día pone a su disposición y que la Administración tributaria-SUNAT hace usos de ellas: Como la página web a la cual puede tener acceso con su clave sol y navegar para saber de qué se trata, aprendiendo desde lo más sencillo sacar su ficha RUC, un reporte tributario, visualizar su buzón electrónico y hasta emitir el comprobante electrónico respectivo.
4. Ser consciente del cumplimiento de la Ley de Comprobante de Pago, emitiendo y entregando el respectivo documento de pago (factura, guía de remisión y/o boletas de venta) porque solo así podrá sustentar correcta y realmente sus ingresos, evitar problemas posteriores con SUNAT como la sanción de cierre de local y aumentar su confiabilidad a los clientes al apreciar que están realizando una compra con una empresa seria.

REFERENCIAS

- Adriazola, E. (2022). *Análisis de las Obligaciones Tributarias, en las Empresas Inmobiliarias de Venta y Alquiler, Lima 2022*. [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692>
- Alban, G. P. G., Arguello, A. E. V., y Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3),163-173.
<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Altamirano, Y., y Ibérico, N. (2018). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPEs del sector confecciones en el Parque Industrial N 1 de Huaycán - Ate, Lima, 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión] <https://docplayer.es/151149797-Universidad-peruana-union.html#>
- Arancibia, M. A. (2017). *Manual del código tributario y la ley penal tributario*.
http://www.sancristoballibros.com/libro/manual-del-codigo-tributario-y-de-laley-penal-tributaria-2-tomos_71172
- Arias, F. (2017). Efectividad y eficiencia de la investigación tecnológica en la universidad. *Revista Electrónica de Ciencia y Tecnología del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo*, 3(1), 64-83.
<https://www.researchgate.net/publication/320130761>
- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme.
<https://www.researchgate.net/publication/301894369>
- Arias, J., Villasís, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2).
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Bardalez, S. E. T., y Poves, J. L. E. (2020). El impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas. *UCV Hacer*, 9(1), 35-44. <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i1.2351>
- Blasco-Gil, Y., González, L. M., Pavón-Romero, A., Mercado-Estrada, M., Pavón-Romero, C., Cabrera, A. M., Garzón-Farinós, F., & Peset, F. (2020). Enriqueciendo la investigación en humanidades digitales. Análisis de textos

- de claustros académicos de la Universidad de Valencia (1775-1779) con KH Coder. *Revista Española De Documentación Científica*, 43(1), e257. <https://doi.org/10.3989/redc.2020.S1>
- Burítica Sierra, A. C., y Florian Masmela, P. D. (2021). *Auditoría de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los impuestos de orden nacional, departamental y municipal de la empresa Agroinsumos Cajamarca para el periodo 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co:20.500.12494/33916>
- Cardona-Arias, J. A. (2017). Ortodoxia y fisuras en el diseño y ejecución de estudios descriptivos. *Revista Med*, 23(1), 40-51. <http://dx.doi.org/10.18359/rmed.1328>
- Carrasco. (2019). *Metodología de Investigación científica*. Perú: San Marcos. [Página web]. https://www.sancristoballibros.com/libro/metodologia-de-la-investigacion-cientifica_45761
- Código Tributario, (2016) *Texto Único Ordenado del Código tributario*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic3_per_tributario.pdf
- Cueva, G. (2020). *Recaudación tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria de la Municipalidad Distrital de Colán – Piura: 2016 – 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/50222>
- Chavez, C. (2017). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributaria en los comerciantes del mercado Señor de la Soledad de Huaraz, 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43714>
- De Velazco, J. (2016). La facturación electrónica en el Perú. *Revista Lidera*. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16873>
- Estado Peruano (2021). Actualizar Datos en el RUC para Personas Naturales. <https://www.gob.pe/315-actualizar-datos-en-el-ruc-para-personas-naturales-actualizar-celular-y-correo-electronico>
- Fajardo-Fajardo, A. M. (2021). La Ética de Immanuel Kant. *Revista Internacional De Filosofía Teórica Y Práctica*, 1(1), 127-138. <https://doi.org/10.51660/riftp.v1i1.23>
- Galarza Jiménez, J. M. (2021). *Estrategias para el Control Interno de las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en las*

- Pymes de Cuenca - Ecuador*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Cuenca]. <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/11019>
- Galarza, J., Parra, J. L. O., y Zamora, E. G. Z. (2022). Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador. Religación: *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(31), 6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8422873>
- Galicia Alarcón, L. A., Balderrama Trápaga, J. A., y Edel Navarro, R. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. *Apertura (Guadalajara, Jal.)*, 9(2), 42-53. <http://dx.doi.org/10.32870/Ap.v9n2.993>
- Gavilánez Sarmiento, J. F. (2016). *Obligaciones tributarias y su incidencia en los procesos de contratación pública de los gobiernos autónomos descentralizados parroquial rural de El Oro*. [Tesis de postgrado, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/13799>
- Gómez Barreda, R. (2017). Cumplimiento tributario de la empresa: marco legal y marco ético/legal and ethical framework for tax compliance by corporations. *Boletín De Estudios Económicos*, 69(211), 123-136. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4695591>
- Gómez, V. M. y Riccetti, A. E. (2018). Construcción de criterios de validez y confiabilidad de datos científicos desde una experiencia colectiva de participación virtual en red. *Investiga+*, 1(1), 127-130. <https://repositorio.upc.edu.ar/handle/123456789/243>
- Gonzales, J. (2017). Definición y clasificación de tributos. Actualícese. <https://actualicese.com/2014/04/08/definicion-y-clasificacion-de-lotributos/>
- Gonzales, G. F. (2022). La investigación básica y el Premio Nobel de Química 2021. *Revista Científica: Acta Herediana*, 65(1). <https://doi.org/10.20453/ah.v65i1.4202>
- Gutiérrez, J. (2017). *La cultura tributaria de los ciudadanos de Puente Piedra y su influencia en el pago de arbitrios de seguridad ciudadana, 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11443>

- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la Investigación*. In *Introducción a la seguridad informática y el análisis de vulnerabilidades*. <https://doi.org/10.17993/ingytec.2018.46>
- Hernández, S., y Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51-53. <https://doi.org/https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6, pp. 102-256). Mc Graw-Hill: México. <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1M7BV0046-FSY1Y81PHY/Yarliz%20Mora.pdf>
- Hinostroza, F. (2018). *Software contasis en la elaboración de libros contables en estudiantes del III semestre de contabilidad del IESTP Mario Gutiérrez López de Orcotuna -2017*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26111>
- Huiman Samames, Y. A. (2016). *Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Zárate del distrito de S.J.L - 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/6365>
- Indecopi (2017) Ley Marco de Licencia de Funcionamiento. <https://www.indecopi.gob.pe/documents/1902049/3918907/LEY+28976.pdf/6dea35ae-1a25-65b8-2558-039fc5ddf206>
- Jiménez, M. (2016) El procedimiento de fiscalización. https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXIV_dcho_tributario_2016.pdf
- Lincoln, Y. S., Denzin, N. K. (2017). *Métodos de recolección y análisis de datos: Manual de investigación cualitativa*. Vol. IV. España: Editorial Gedisa. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=490631>
- López, N., y Sandoval, I. (2016). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cuantitativa*. 3ra ed. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/176>
- Macacho, R. y Guanilo, M. (2020). *Los gastos deducibles y su relación con el impuesto a la renta de tercera categoría de una empresa distribuidora de cemento en el distrito de Villa María del Triunfo, 2019*. [Tesis de pregrado,

Universidad Autónoma del Perú].

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/1025>

Mancilla Rendón, M. E., y Parada Sánchez, D. A. (2017). *Análisis de la inconstitucionalidad de las obligaciones formales tributarias*.

<http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/675>

Martínez Macedo, J. I. (2021). La conveniencia de mantener el impuesto temporal a los Activos Netos-ITAN. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/14393>

Méndez Morales, P. A. ., Soto, I. D., & Rodríguez, J. R. . (2022). La investigación básica aplicada como eje de internacionalización e indicador de calidad de la educación superior . *Memorias*, 572-581.

<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/memorias/article/view/5726>

Mendoza, S. L. H., y Monroy, T. I. S. (2018). Enfoques de la Investigación. *Boletín Científico de las Ciencias económico Administrativas del ICEA*, 7(13), 67-68.

<https://doi.org/10.29057/icea.v7i13.3519>

Meneses, J. (2016). El cuestionario.

<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>

Moncada, L. A. (2016). Cumplimiento de obligaciones tributarias en el libro de compras en Plumrose CA. *Conocimiento global*, 1(1), 14-36.

<http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/21/17>

Molina, C. W. M., y Rojas, I. F. S. (2021). Uso de herramientas TIC en investigación científica de los estudiantes de administración en la UNAS-Tingo María. *RevIA*, 8(5), 40-47.

<https://revistas.unas.edu.pe/index.php/revia/article/view/204/187>

Molina Vercher, M. (2019). Enfoque cuantitativo para el diseño y la implementación de la estrategia de operaciones. <http://hdl.handle.net/10251/115603>

Ortega, A. O. (2018). Enfoques de investigación. Métodos para el diseño urbano–Arquitectónico, 1. <https://www.redalyc.org/pdf/944/94402604.pdf>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Ramos, J. y Flores, A (2016). El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto.

https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/889

- Rios, E. (2020, mayo 28). La falta de recaudación fiscal y su impacto en las necesidades de las municipalidades. La ley. <https://laley.pe/art/9763/la-falta-de-recaudacion-fiscal-y-su-impacto-en-las-necesidades-de-las-municipalidades>
- Romero R. (2020). *Multas tributarias y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Gamael Telecomunicaciones Comercial E.I.R.L Lince, 2017- 2018- 2019.*[Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59517>
- Salvador-Oliván, J. A., Marco-Cuenca, G., y Arquero-Avilés, R. (2021). Evaluación de la investigación con encuestas en artículos publicados en revistas del área de Biblioteconomía y Documentación. *Revista Española De Documentación Científica*, 44(2), e295. <https://doi.org/10.3989/redc.2021.2.1774>
- Sánchez, M., y Fernández, M. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107 - 121. <https://doi.org/https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Sánchez, P. C. G. (2018). Creación y validación de un cuestionario para medir el razonamiento clínico en los fisioterapeutas (Doctoral dissertation, Universidad de Salamanca). <https://doi.org/10.35756/educaumch.202220.238>
- Sánchez, V. (2020). La Presentación De Declaraciones Y Autoliquidaciones Tributarias Por Medios Informáticos Y Electrónicos en Alemania: *Evolución Normativa Y Situación Actual*. *Crónica Tributaria*, 177(4), 97–137. <https://doi.org/10.47092/CT.20.4.4>
- Silvestre Miraya, I., y Huamán Nahula, C. (2019). *Pasos para elaborar la investigación y la redacción de la tesis universitaria*. <http://repositorio.utea.edu.pe/handle/utea/195>
- SUNAT. (2018). Comprobantes de Pago Electrónico - CPE: Definición. http://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe
- Tacillo, Y. (2016). *Metodología de la investigación científica*. Universidad Jaime Bausate y Meza. <https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.1.2019.1175>
- Tutillo, S. (2017). *La relación entre las buenas prácticas tributarias y cumplimiento de las obligaciones impositivas*. [Tesis de postgrado, Universidad de Cuenca]

- y el Instituto de Altos Estudios Nacionales].
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/28195>
- Valle Taiman, A. (2022). *La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en la investigación*.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/184559>
- Velásquez Príncipe, C. A. (2020). *Sistema de detracciones del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa Salesland Internacional SA, San Isidro, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/25540>
- Vásquez Guevara, A., y Rojas Sosa, J. E. (2020). *Obligaciones Tributarias en comerciantes del centro comercial Aguas Verdes, Chiclayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7566>
- Velásquez, C. A. V. y Alva, F. A. C. (2020). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018. *3C Empresa*, 9(2), 107–131. <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.090242.107-131>
- Velásquez Lopez Raygada, P. E. (2019). Obligaciones tributarias nacidas antes y después del fallecimiento del titular de una empresa unipersonal en el Perú. *Quipukamayoc*, 27(53), 81–87.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v27i53.15989>
- Ventura-León, J. L. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista cubana de salud pública*, 43(4), 0-0.
<https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Vides, E., Díaz, L. y Gutiérrez, J. (2017). Análisis metodológico para la realización de estudios de métodos y tiempos. *Investigación y desarrollo en TIC*, 8(1), 3-10. <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/identific/article/view/2939>
- Yugcha De La Cruz, J. G. (2020). *Importancia de la cultura tributaria en Ecuador (Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2020)*.
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5533/1/UPSE-TCA-2020-0070.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: *Matriz de operacionalización de variables*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Obligaciones tributarias	Es relación jurídica que beneficia al estado el cual exige el cumplimiento de sus obligaciones al deudor (Moncada, 2016).	La variable obligaciones tributarias es de enfoque cuantitativa y se medirá a través de los cuestionarios.	Obligaciones formales	Emisión de comprobantes de pago	Ordinal
				Atender los requerimientos de SUNAT	
				Actualización de datos en la SUNAT	
				Llevado de libros contables	
				Presentación de declaraciones tributarias	
				Solicitud de comprobante de pago	
			Obligaciones sustanciales	Pago de Impuesto General a la Venta	
				Pago a cuenta del impuesto a la renta	
				Pago de multas	
				Pago de arbitrios	
				Pago de deducciones	
				Pago de Impuesto temporal a los activos netos	
				Actualización de licencia de funcionamiento	

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrarás afirmaciones Nivel de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. Lee cada una con mucha atención; luego, marca la respuesta que mejor te describe con una X según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

OPCIONES DE RESPUESTA:

5 = Siempre
4 = Casi siempre
3 = A veces
2 = Casi nunca
1 = Nunca

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES					
1.	Cumple con la emisión de comprobantes de pago cada vez que realiza una venta					
2.	Cumple con atender los requerimientos de SUNAT en el momento oportuno					
3.	Realiza la actualización de datos en la SUNAT en el momento indicado					
4.	Cumple con el llevado de libros contables según su régimen					
5.	Realiza presentaciones de declaraciones tributarias en el momento oportuno					
6.	Usted solicita comprobante de pago cada vez que realiza una compra					
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES					
7.	Realiza el pago de impuesto general a la venta dentro de su fecha de vencimiento					
8.	Usted realiza puntualmente el pago a cuenta del impuesto a la renta					
9.	Usted realiza pagos de multas a la SUNAT					
10.	Efectúa el pago de arbitrios Municipales a tiempo					
11.	Realiza el pago de detracciones en su plazo establecido					
12.	Usted paga impuesto temporal a los activos netos					
13.	Usted realiza pagos para la actualización de licencia de funcionamiento					

Gracias por completar el cuestionario.

Anexo 3. Consentimiento informado



Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias, en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, San Juan de Lurigancho, 2023.

Investigador (es): Montalvo Espíritu, Walter Soichi Enrique y Valdivia Reyes, Werner.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias, en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, San Juan de Lurigancho, 2023", cuyo objetivo es Analizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, SJL, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Este, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Existen contribuyentes que no cumplen con entregar comprobantes de pago a los clientes cada vez que realizan una venta, actualizar la información en la ficha RUC para estar informados de las notificaciones por la SUNAT y renovación licencia de funcionamiento, viéndose así afectados por el cierre de sus locales y la falta de ingresos diarios.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias, en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, San Juan de Lurigancho, 2023".
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el Moderno Centro Comercial Las Malvinas, San Juan de Lurigancho. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicará al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio para los contribuyentes del lugar de estudio.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (es) Montalvo Espíritu, Walter Soichi Enrique y Valdivia Reyes Werner, wvaldiviar2014@ucvvirtual.edu.pe, semontalvom@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dr. Vasquez Villanueva, Carlos Alberto email: cavasquezvi@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

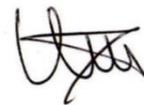
Nombre y apellidos: Rosa Luz, Ramos Acosta

Fecha y hora: 12-06-2023 3:40



Valdivia Reyes, Werner

D.N.I.: 48081619



Montalvo Espíritu, Walter Soichi E.

D.N.I.: 73736629

Anexo 4. Matriz evaluación por juicio de expertos



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide obligaciones tributarias.

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES														
1	Cumple con la emisión de comprobantes de pago cada vez que realiza una venta				X				X					X
2	Cumple con atender los requerimientos de SUNAT en el momento oportuno				X				X					X
3	Realiza la actualización de datos en la SUNAT en el momento indicado				X				X					X
4	Cumple con el llevado de libros contables según su régimen				X				X					X
5	Realiza presentaciones de declaraciones tributarias en el momento oportuno				X				X					X
6	Usted solicita comprobante de pago cada vez que realiza una compra				X				X					X
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES														
7	Realiza el pago de impuesto general a la venta dentro de su fecha de vencimiento				X				X					X
8	Usted realiza puntualmente el pago a cuenta del impuesto a la renta				X				X					X
9	Usted realiza pagos de multas a la SUNAT				X				X					X
10	Efectúa el pago de arbitrios Municipales a tiempo				X				X					X
11	Realiza el pago de detracciones en su plazo establecido				X				X					X
12	Usted paga impuesto temporal a los activos netos				X				X					X
13	Usted realiza pagos para la actualización de licencia de funcionamiento				X				X					X



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Espinoza Cruz, Manuel Alberto

DNI: 07272718

Especialidad del validador: Metodología Contable

N° de años de Experiencia profesional: 35 años

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

29 de junio del 2023

Firma del Experto Informante
Metodología Contable

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide obligaciones tributarias.

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES														
1	Cumple con la emisión de comprobantes de pago cada vez que realiza una venta				X				X				X	
2	Cumple con atender los requerimientos de SUNAT en el momento oportuno				X				X				X	
3	Realiza la actualización de datos en la SUNAT en el momento indicado				X				X				X	
4	Cumple con el llevado de libros contables según su régimen				X				X				X	
5	Realiza presentaciones de declaraciones tributarias en el momento oportuno				X				X				X	
6	Usted solicita comprobante de pago cada vez que realiza una compra				X				X				X	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES														
7	Realiza el pago de impuesto general a la venta dentro de su fecha de vencimiento				X				X				X	
8	Usted realiza puntualmente el pago a cuenta del impuesto a la renta				X				X				X	
9	Usted realiza pagos de multas a la SUNAT				X				X				X	
10	Efectúa el pago de arbitrios Municipales a tiempo				X				X				X	
11	Realiza el pago de detracciones en su plazo establecido				X				X				X	
12	Usted paga impuesto temporal a los activos netos				X				X				X	
13	Usted realiza pagos para la actualización de licencia de funcionamiento				X				X				X	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Aguilar Culquicondor, Juan Carlos

DNI: 09567956

Especialidad del validador: Contador - Docente

Nº de años de Experiencia profesional: 15 años

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

30 de junio del 2023

Firma del Experto Informante

Contador - Docente



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide obligaciones tributarias.

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES														
1	Cumple con la emisión de comprobantes de pago cada vez que realiza una venta				X				X				X	
2	Cumple con atender los requerimientos de SUNAT en el momento oportuno				X				X				X	
3	Realiza la actualización de datos en la SUNAT en el momento indicado				X				X				X	
4	Cumple con el llevado de libros contables según su régimen				X				X				X	
5	Realiza presentaciones de declaraciones tributarias en el momento oportuno				X				X				X	
6	Usted solicita comprobante de pago cada vez que realiza una compra				X				X				X	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES														
7	Realiza el pago de impuesto general a la venta dentro de su fecha de vencimiento				X				X				X	
8	Usted realiza puntualmente el pago a cuenta del impuesto a la renta				X				X				X	
9	Usted realiza pagos de multas a la SUNAT				X				X				X	
10	Efectúa el pago de arbitrios Municipales a tiempo				X				X				X	
11	Realiza el pago de detracciones en su plazo establecido				X				X				X	
12	Usted paga impuesto temporal a los activos netos				X				X				X	
13	Usted realiza pagos para la actualización de licencia de funcionamiento				X				X				X	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Campos Huamán de Saldaña, Lilian Nancy

DNI: 08113034

Especialidad del validador: Auditoría Integral

N° de años de Experiencia profesional: 40 años

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 30 de junio del 2023

Firma del Experto Informante
Auditoría Integral



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide obligaciones tributarias.

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES														
1	Cumple con la emisión de comprobantes de pago cada vez que realiza una venta				X				X				X	
2	Cumple con atender los requerimientos de SUNAT en el momento oportuno				X				X				X	
3	Realiza la actualización de datos en la SUNAT en el momento indicado				X				X				X	
4	Cumple con el llevado de libros contables según su régimen				X				X				X	
5	Realiza presentaciones de declaraciones tributarias en el momento oportuno				X				X				X	
6	Usted solicita comprobante de pago cada vez que realiza una compra				X				X				X	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES														
7	Realiza el pago de impuesto general a la venta dentro de su fecha de vencimiento				X				X				X	
8	Usted realiza puntualmente el pago a cuenta del impuesto a la renta				X				X				X	
9	Usted realiza pagos de multas a la SUNAT				X				X				X	
10	Efectúa el pago de arbitrios Municipales a tiempo				X				X				X	
11	Realiza el pago de detracciones en su plazo establecido				X				X				X	
12	Usted paga impuesto temporal a los activos netos				X				X				X	
13	Usted realiza pagos para la actualización de licencia de funcionamiento				X				X				X	

Anexo 6. Autorización del Asociación del Moderno CC Las Malvinas, S JL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO”

Lima, 12 de junio del 2023

Señores:

Universidad César Vallejo Sede: Lima Este

De mi consideración:

Por medio de la presente, yo Ramos Acosta Rosa Luz con DNI N° 08327700 en mi calidad presidenta de la Asociación de Propietarios del Moderno CC Malvinas Siglo XXI, autorizo a los señores Montalvo Espíritu Walter Soichi Enrique con DNI N° 73736629 y Valdivia Reyes Werner con DN N° 48081619 a poder realizar las encuestas a las empresas en nuestra Asociación a fin de poder cumplir con su proyecto de investigación a presentar como parte de su tesis y de esa manera poder medir el “Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias, en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, San Juan de Lurigancho, 2023”.

Se expide el presente documento para fines consiguientes.

Atentamente,


C.C. MALVINA SIGLO XXI
Rosa Luz Ramos Acosta
PRESIDENTA

Anexo 7. Validación de juicio de expertos y la confiabilidad

A. Juicio de expertos

Apellidos y Nombres	Especialidad	Años de experiencia	Observación
Dr. Espinoza Cruz, Manuel Alberto	Metodología contable	35	Aceptable
Mg. Aguilar Culquicondor, Juan Carlos	Contador - Docente	15	Aceptable
Mg. Campos Huamán de Saldaña, Lilian Nancy	Auditoría integral	40	Aceptable
Mg. La Torre Palomino, Victor Samuel	Tributación	15	Aceptable

B. Validez a través de V de Aiken

VALIDEZ	V Aiken
Relevancia	100%
Pertinencia	100%
Claridad	100%
Promedio	100%

C. Estadística de confiabilidad

Variable	Instrumento	Ítems	Alfa de Cronbach
Obligaciones tributarias	Cuestionario preguntas	13 ítems	0.980

Anexo 8. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGIA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿En qué consiste el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, SJL, 2023?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <p>¿En qué consiste el nivel de cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, SJL, 2023?</p> <p>¿En qué consiste el nivel de cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, SJL, 2023?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Analizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, SJL, 2023</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>Analizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, SJL, 2023</p> <p>Analizar el nivel cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, SJL, 2023</p>	<p>X. Las obligaciones tributarias</p> <p>X1. Obligaciones formales</p> <p>X2. Obligaciones sustanciales</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Descriptiva</p> <p>Diseño: No experimental - Transversal</p> <p>Población: Las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas (35 empresas ferreteras).</p> <p>Técnica de recolección: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

Anexo 9. Matriz instrumental

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA DE MEDICIÓN	FUENTE	TECNICA / INSTRUMENTO
Obligaciones tributarias	Obligaciones formales	Emisión de comprobantes de pago	Cumple con la emisión de comprobantes de pago cada vez que realiza una venta	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Las empresas ferreteras del Moderno CC Las Malvinas, San Juan de Lurigancho	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Atender los requerimientos de SUNAT	Cumple con atender los requerimientos de SUNAT en el momento oportuno			
		Actualización de datos en la SUNAT	Realiza la actualización de datos en la SUNAT en el momento indicado			
		Llevado de libros contables	Cumple con el llevado de libros contables según su régimen			
		Presentación de declaraciones tributarias	Realiza presentaciones de declaraciones tributarias en el momento oportuno			
		Solicitud de comprobante de pago	Usted solicita comprobante de pago cada vez que realiza una compra			
	Obligaciones sustanciales	Pago de Impuesto General a la Venta	Realiza el pago de impuesto general a la venta dentro de su fecha de vencimiento			
		Pago a cuenta del impuesto a la renta	Usted realiza puntualmente el pago a cuenta del impuesto a la renta			
		Pago de multas	Usted realiza pagos de multas a la SUNAT			
		Pago de arbitrios	Efectúa el pago de arbitrios Municipales a tiempo			
		Pago de detracciones	Realiza el pago de detracciones en su plazo establecido			
		Pago de Impuesto temporal a los activos netos	Usted paga impuesto temporal a los activos netos			
		Actualización de licencia de funcionamiento	Usted realiza pagos para la actualización de licencia de funcionamiento			